

Agrega Documento a Carpeta de Conductor que indica y ordena entrega Licencia conducir.

Huépil, 23 de Noviembre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 3.314/2017 /

V I S T O S

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del estado.
- c) La licencia de conducir clase B N° CA.17729695, otorgada con fecha 26/07/2017 por la Municipalidad de Tucapel a don JORGE MANUEL HERNANDEZ ORTEGA, Cédula de Identidad N° [REDACTED]
- d) El certificado de Estudio presentado en su oportunidad por el Sr. Hernández Ortega con fecha 26 de Julio de 2017, otorgado por el Ministerio de Educación vía internet y que registra código de verificación y firma electrónica, el cual presenta un error de un caracter en su apellido paterno.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3.462/2016 complementado por el Decreto Alcaldicio N° 3.548/2016 ambos de la Municipalidad de Tucapel, donde se asigna funciones y delega firmas del Administrador Municipal en actos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el contribuyente a fin de acreditar fehacientemente su nivel de estudio que la Ley exige para obtener Licencia de Conducir ha realizado posteriormente la rendición de exámenes de equivalencia de estudios para fines laborales, obteniendo la aprobación del tercer nivel de educación básica de adultos, equivalente al Octavo básico, puesto que no le fue posible corregir el certificado original.
- 2) Que la Licencia se encuentra con todos sus exámenes aprobados y esta se encuentra confeccionada con fecha 26 de Julio de 2017 y no ha sido entregada a su titular.

D E C R E T O:

- a) **Agréguese el Certificado de Estudio de tercer nivel de educación básica de adultos de don JORGE MANUEL HERNANDEZ ORTEGA, Rut N° [REDACTED] a la carpeta de conductor del contribuyente y hágase entrega de la Licencia de conductor correspondiente.**

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL E. PEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- ◆ Carpeta Conductor.
- ◆ Secretarí Municipal
- ◆ Alcaldía

